



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 135 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220012200	Recurso Extraordinario De Revision	Jorge Alberto Daza Davila	Sentencia De Fecha Noviembre 23 De 2017 Proferida Por El Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Monteria	04/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda De Revisión Presentada Por El Señor Jorg Ealberto Daza Davila Contra La Sentencia De Fecha 23 De Noviembre De 2017, Proferida Por El Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Montería, Dentro Del Proceso De Privación De La Patria Potestad Promovido Por Viridiana Tuiran Alvarez, Por No Haberse Presentado En Debida Forma. Segundo: Concédase Al Demandante El Término De Cinco (5)	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

acbc1035-cf23-4f4e-aeed-40d99ca62b1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 135 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

acbc1035-cf23-4f4e-aeed-40d99ca62b1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 135 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



					Días Para Que Subsane La Demanda, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Motiva De Este Proveído. Tercero: En Firme Esta Decisión, Pase Nuevamente El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001221400020220017300	Tutela	Andres Jimenez Son	Juzgado Tercero De Familia De Monteria - Cordoba	04/08/2022	Auto Admite - Primero: Admitase La Acción De Tutela Interpuesta Por Andres Jimenez Son Contra El Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Montería, Banco Bbva Y Pagador De La Caja De Honor De Las F.F.M.M, Por La Presunta Vulneración A Sus Derechos Fundamentales De Petición, Debido Proceso, Buen Nombre, Habeas Data E Igualdad.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

acbc1035-cf23-4f4e-aeed-40d99ca62b1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 135 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

acbc1035-cf23-4f4e-aeed-40d99ca62b1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 135 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220017200	Tutela	María Teresa Avílez Arcia	Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cerete Cordoba	04/08/2022	Auto Aclara_Corrige O Adiciona Providencia - Corrijase El Auto Admisorio De La Presente Acción Constitucional, En El Sentido De Que El Nombre De La Accionante Es María Teresa Avilez Arcia Y No María Teresa Avilez García, Como Aparecía Relacionado Previamente.Por Secretaría Líbrense Los Oficios Correspondientes	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

acbc1035-cf23-4f4e-aeed-40d99ca62b1a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 135 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

acbc1035-cf23-4f4e-aeed-40d99ca62b1a